



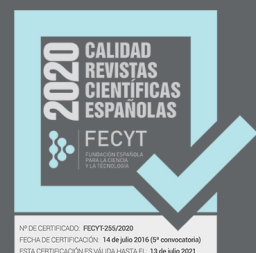
ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

UNED





ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

AÑO 2020
ISSN 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

DOI: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.33.2020>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

La revista *Espacio, Tiempo y Forma* (siglas recomendadas: ETF), de la Facultad de Geografía e Historia de la UNED, que inició su publicación el año 1988, está organizada de la siguiente forma:

- SERIE I — Prehistoria y Arqueología
- SERIE II — Historia Antigua
- SERIE III — Historia Medieval
- SERIE IV — Historia Moderna
- SERIE V — Historia Contemporánea
- SERIE VI — Geografía
- SERIE VII — Historia del Arte

Excepcionalmente, algunos volúmenes del año 1988 atienden a la siguiente numeración:

- N.º 1 — Historia Contemporánea
- N.º 2 — Historia del Arte
- N.º 3 — Geografía
- N.º 4 — Historia Moderna

ETF no se solidariza necesariamente con las opiniones expresadas por los autores.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
Madrid, 2020

SERIE IV · HISTORIA MODERNA N.º 33, 2020

ISSN 1131-768X · E-ISSN 2340-1400

DEPÓSITO LEGAL
M-21.037-1988

URL

ETF IV · HISTORIA MODERNA · <http://revistas.uned.es/index.php/ETFIV>

DISEÑO Y COMPOSICIÓN

Carmen Chincoa Gallardo · <http://www.laurisilva.net/cch>

Impreso en España · Printed in Spain



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional.

MONOGRÁFICO · SPECIAL ISSUE

¿UN REINADO REFORMISTA? ESTUDIOS SOBRE
LA MONARQUÍA DE CARLOS II EN HOMENAJE AL
PROFESOR JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

A REFORMIST REIGN? STUDIES ON THE MONARCHY
OF CARLOS II IN TRIBUTE TO PROFESSOR
JUAN ANTONIO SÁNCHEZ BELÉN

CARLOS II Y SU HECHIZO. CRÓNICA Y LEYENDA DE UN REY INACABADO

CARLOS II AND HIS BEWITCH. CHRONICLE AND LEGEND OF AN UNFINISHED KING

Julio Arroyo Vozmediano¹

Recibido: 1/5/2020. Aceptado: 1/10/2020

Doi: <http://dx.doi.org/10.5944/etfiv.2020.27547>

Resumen

Este trabajo propone una reflexión sobre la imagen de Carlos II, en la historiografía hispana pero especialmente en la anglosajona y sobre el impacto que ha tenido en los estudios de las relaciones internacionales del periodo. El propósito del artículo no es sistematizar la renovada imagen historiográfica que se tiene del reinado, sino subrayar que en esa renovada imagen se contienen suficientes pistas, sugerencias e indicios como para que resulte significativa la desatención biográfica del monarca y que la visión de él se mantenga apegada a una comprensión forjada cuando los parámetros de comprensión de su tiempo histórico y de su reinado eran radicalmente distintos y sin duda más pobres que los que ahora se disponen. Así, su principal conclusión es que es necesario afrontar un análisis político de la figura de Carlos II incorporando dichas actualizaciones, y sobre todo hacerlo desde su propio contexto material e ideológico.

Abstract

This paper proposes a reflection on the image of Carlos II, in the Spanish historiography but especially in the Anglo-Saxon one and on the impact that it has had in the studies on the international relations of the period. The purpose of the article is not to systematize the renewed historiographic image of the reign, but rather to emphasize that in this renewed image there are enough clues, suggestions and indications that the biographical neglect of the monarch is significant and that the vision of him is maintained attached to an understanding forged when the parameters of understanding of his historical time and his reign were radically different and undoubtedly poorer than those now available. Thus, its main conclusion is that it is necessary to face a political analysis of the figure of Carlos

1. UNED. Correo electrónico: jlarroyo@geo.uned.es

Este trabajo se ha realizado gracias a la financiación recibida del Ministerio de Ciencia e Innovación de España por el proyecto de investigación HAR2012-37560-CO2-01, *Conservación de la Monarquía y equilibrio europeo en los siglos XVII-XVIII*. Archivo Histórico Nacional, [AHN].

It incorporating these updates, and above all to do it from its own material and ideological context.

Palabras clave

Carlos II; Historiografía; Cambio dinástico; Monarquía Hispánica; siglo XVII.

Keywords

Carlos II; Historiography; Dynastic change; Hispanic Monarchy; XVII century.

.....

Lo que sea que un escritor haya traído a su forma lingüísticamente inequívoca ya no puede corregirse. Su obra, buena o mala, sobrevive al autor. Los textos de los historiadores son diferentes: viven de la anticipación de la imperfección porque las historias continúan y superan cualquier texto histórico.

REINHART KOSELLECK, (1999).

○. El periodista Lluís Bassets, en uno de sus análisis sobre política americana para el diario *El País*, anudaba así una reflexión sobre el presidente Donald Trump: «Estados Unidos en manos de Trump es como España en manos de Carlos II el Hechizado»². Una primera impresión, para cualquiera familiarizado con el periodo, pudiera ser una reflexión sobre la abismal distancia entre las cualidades que han caracterizado a uno y otro personaje, más susceptibles quizá de presentarse como diametralmente opuestos que de trazar paralelismos. Pero, aunque el argumento del columnista se cifraba en que «la democracia más perfecta puede terminar incurriendo en los peores vicios de la sucesión monárquica», la clave residía en las últimas palabras de su texto, presentando a ambos como el «símbolo de la decadencia del imperio». Este episodio constata bien, por una parte, un proceso de mitificación patológica de la figura de Carlos II que ha trascendido desde la historiografía al saber popular como un *topos* cultural hispano y, por otra, una de las asunciones que realiza este texto, la perenne necesidad humana de capital simbólico que fijara Hans Blumenberg señalando que en los mitos se encierra «una posible inteligibilidad de lo que *para nosotros* es el pasado»³. Deviene por tanto oportuna una *alegoresis* del proceso de mitificación del último Austria español.

En el discurso al que pertenece la cita que encabeza este texto, Reinhart Koselleck registraba el carácter literario del oficio de historiador, pero apuntando que se trata del único dramaturgo que puede estar por completo seguro de que su obra habrá de verse superada⁴. Hasta qué punto cada uno de los miembros de la profesión sea o haya sido consciente de ello constituye –muy probablemente– materia de debate, pero deviene indudable la mayor: la Historia es un saber en construcción. Además, cabe aprovecharse del concurso del académico sajón para señalar que quizá dicha consciencia sea lo que separe al historiador del cronista; más consciente, inconsciente, eludible o ineludiblemente también muchos literatos han visto su obra superada⁵. En otras palabras, la *imperfección anticipada* depende de la materia, no del acierto.

Dejando a un lado el signo inacabado contingente a todo saber científico, resta una invitación abierta a reflexionar sobre el registro literario de la disciplina. Y si –como propone Koselleck– toda la Historia lo posee, al afrontar biografías dichas notas se acentúan, por la sencilla causa de su estricta materialidad. Por tanto, se

2. BASSETS, (2017).

3. BLUMENBERG, 2004: 12. Con el énfasis en el original. Todas las citas de textos no castellanos son traducción del autor.

4. KOSELLECK, (1999). LANGEWIESCHE, (2015): 296-297.

5. KOSELLECK, 2004.

verifica un desafío que se añade a las dificultades intrínsecas a la metodología del historiador.

El ejercicio de la narrativa descansa en la adopción por el autor de una serie de decisiones. Los arquetipos formulados por Carl Jung como el fundamento inconsciente y psicológico del comportamiento humano –individual y colectivo– y la adaptación a la ciencia literaria que Vladimir Propp realizó de sus contribuciones modelaron un sustrato común que la Teoría Narrativa ha descrito como una suerte de *gramática universal* que debe ser tanto observada como conjugada en la creación literaria⁶. Lo que, naturalmente, no significa que sus proposiciones no hayan sido discutidas, matizadas o, en definitiva, superadas por la investigación académica y que, en ningún caso, constituyen el propósito de este texto⁷. Pero, en definitiva, se ha identificado y aceptado la existencia de un conjunto de opciones sobre el que se construyen los relatos: funciones básicas (transgresión, principio de la acción contraria, reparación...), personajes arquetípicos (héroe, sabio, doncella...) y modelos de relato (historias Ícaro, Orfeo, Cenicienta...) conforman la tópica conceptual de la que se debe nutrir cualquier narración.

Así, al practicar el género biográfico, el historiador debe amoldarse a ese repertorio, debe tomar decisiones respecto a la estructura dramática de su obra. Y esto atañe directamente a la provisionalidad de la misma tanto como las novedades en la evidencia documental o el estado historiográfico de la cuestión. El problema aquí se deriva precisamente de la parte científica, productora de conocimiento, de su trabajo. Como sostendría Arnaldo Momigliano, «[la biografía] se encuentra investida de un papel ambiguo en la historia: puede constituir un instrumento de investigación social o, al contrario, ofrecer una posibilidad de huida»⁸. Así, en la medida en que las opciones estilísticas, en que la carga dramática inherente a cualquier etopeya pueda contaminar el análisis sobre una potencia política, el cambio social o los condicionantes de una determinada situación internacional, se genera una exigencia metodológica para conjurar tal peligro.

Con Carlos II los problemas se agudizan y su caso puede presentarse como paradigmático de todo lo anterior. Una razón la constituyen las circunstancias que le acompañaron: su falta de descendencia, sus repetidas enfermedades o resultar el último representante de su estirpe dinástica acentúan su carácter trágico. Otra, ser coetáneo de Luis XIV y que su monarquía se situara en las líneas de expansión de Francia, convirtiéndose en una víctima propiciatoria de la pujanza –también propagandística– del rey sol. Hasta su propio aspecto físico puede señalarse como un factor significativo, materializado en la reproducción del retrato que le dedicó Carreño de Miranda en 1685 en todo tipo de espacios, textos y manuales hasta hacer su imagen –escasamente agraciada– bastante reconocida por el público⁹. Y, de una forma no menos decisiva, el carecer de una monografía actualizada de investigación

6. PROPP, 1998. JUNG, 2002.

7. Se puede seguir este desarrollo en SQUIRE, 2014. VALLES CALATRAVA, 2008. DUNDES, (1997).

8. MOMIGLIANO, 1974: 25. Véase RUIZ TORRES, (2010). BURDIÉL, 2000. (2014).

9. En lo relativo a la representación de la imagen de Carlos II, SANCHO & SOUTO, 2009. ATERIDO FERNÁNDEZ, 2009.

sobre su significado político, caso insólito entre sus sucesores y predecesores de las épocas moderna y contemporánea, e incluso anteriores, a pesar de que no escaseen las fuentes documentales de su reinado.

Como una excepción a lo último se constituye sin duda la obra colectiva dirigida en 2009 por Luis Ribot, donde se propone una aproximación a la figura del rey compuesta de diversos planos de estudio muy sugestivos, pero que en conjunto no suponen una biografía sino un análisis del entorno cortesano del monarca como, con toda honestidad, se intitula el libro¹⁰. Cabe hacer una salvedad con el primero de sus capítulos que firma el propio profesor Ribot y que efectivamente está dedicada a Carlos II¹¹. Sin embargo, es posible afirmar que su indudable interés se cifra, precisamente, en que permite plantear atinadamente cuáles deberían ser las claves y problemas a tratar en una futura biografía y, sobre todo, hacer patente la necesidad historiográfica de contar con una monografía de referencia que interprete la vida del monarca. Subrayar la necesidad de dicho estudio es un propósito que recorre este texto.

Resulta difícil determinar taxativamente los nudos de dicho descuido historiográfico. Sin duda, entre ellos se encuentra una razón esgrimida por Juan Antonio Sánchez Belén hace ya varias décadas: «Los historiadores de la Ilustración, en su afán por magnificar a la nueva dinastía, no dudaron en resaltar los aspectos más negativos de la monarquía bajo el último Habsburgo»¹². Además, cabe señalar que la *parusía borbónica* no se consolidó sino después de un intenso y extenuante enfrentamiento en el que sus adversarios discutían la autoría y/o la capacidad de Carlos II para suscribir el testamento que decantara el cambio dinástico. Así, huérfanos de partidarios rey y reinado, el olvido y el silencio se abatieron sobre los últimos treinta y cinco años del siglo XVII español transmutados –como escribiera Lluís Basset– en símbolo de decadencia.

Debe destacarse que hace ya décadas varias generaciones de historiadores han parecido sucumbir al «hechizo» del reinado de Carlos II. El olvido historiográfico en que había permanecido contribuye a su explicación, pero también se ha podido beneficiar del incremento en el interés por una época, la segunda mitad del siglo XVII, que contiene desarrollos históricos decisivos que confluyen en dos conflictos simultáneos –la gran guerra del norte y la de sucesión española– que supusieron una radical reconfiguración de los equilibrios mundiales. Así, al amparo de nuevos paradigmas que superaban los enfoques nacionales, las aproximaciones desde perspectivas comparadas, conectadas o globales hacían precisa una inédita atención hacia el periodo final de la monarquía hispánica de los Habsburgo. Parece obligado recalcar en este monográfico la importancia del estudio pionero del profesor Sánchez Belén sobre la hacienda castellana, pero abundan obras de gran relevancia sobre la monarquía de Carlos II que han contribuido a cambiar o a matizar la visión tradicional negativa –por lo menos entre la investigación especializada– y a que el

10. RIBOT, 2009a. 1985.

11. RIBOT, 2009b.

12. SÁNCHEZ BELÉN, 1996: ix. Sobre esto, véase Rodríguez de la Flor, 1988.

reinado sea mucho más conocido con estudios, proyectos y grupos en marcha en los principales centros de investigación españoles¹³. Y no ha constituido únicamente un empeño hispano¹⁴.

Sin embargo, aunque puede afirmarse que todo ha conducido a un avance en la comprensión de la monarquía de Carlos II y la identificación en ella de algunos logros y fortalezas, la figura del rey –como se ha señalado– no ha recibido un esfuerzo de parecida intensidad que incorpore los avances en el conocimiento de su época. Ello se puede ilustrar desde la constatación de que bastantes de los servidores de Carlos II sí que cuentan con estudios, algunos de calidad, que aunque contribuyan efectivamente al conocimiento de su figura, parecen convertirle, asimismo, en una suerte de personaje secundario del tiempo al que da nombre¹⁵. En este territorio, el estudio reciente que ha dedicado Silvia Mitchell a la figura de su madre, Mariana de Austria, aporta claves muy útiles¹⁶. No sólo proporciona elementos provechosos y documentación novedosa sobre su hijo, sino que su enfoque –que expresamente se aleja de cualquier presunción, cuestionando los estereotipos sobre los que se ha interpretado a la reina madre y anota razones, desde su propio género hasta los ropajes con que era representada que han podido condicionar un prejuicio historiográfico–, puede aportar pautas para una biografía sobre Carlos II. En definitiva, cabe asumir la afirmación que Barry Coward realizara sobre Ana I Estuardo. El historiador inglés apunta que la reina británica envejeció prematuramente debido a sus embarazos e hijos malogrados, señala que su personalidad estaba sometida al fuerte carácter de sus favoritas, arguye que de ninguna manera era una Isabel I, pero concluye que «sin duda, la reina fue la personalidad política más importante de su reinado»¹⁷.

Efectivamente, debe atenderse a lo que significaba la figura del soberano en el aparato político institucional de las monarquías históricas. Así, el profesor Coward relataba cómo gabinete y ministros precisaban del consentimiento real para cualquier decisión importante, que incluso Godolphin o Harley en sus momentos de mayor poder no pudieron nunca tomar como garantizado el apoyo de la reina o que Ana, cuando lo estimaba oportuno, se desprendía de cualquiera de sus servidores con total libertad¹⁸. Y todo sucedía en la monarquía refundada sobre la revolución gloriosa, el *Bill of Rights* y el *Act of Settlement* con sus (cuando menos teóricos) contrapesos al poder de la corona. Con parámetros equivalentes, no se podrá tener una visión completa del reinado de Carlos II hasta que no se aborde un análisis actualizado de la figura del rey.

13. SÁNCHEZ BELÉN, 1996. Por ejemplo, FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009. STORRS, 2006. RIBOT, 2002. KAMEN, 1981. SANZ AYÁN, 1988. En cuanto a los proyectos y grupos pueden apuntarse los conducidos por Antonio Álvarez-Ossorio en la Universidad Autónoma, Carmen Sanz Ayán en la Complutense, Francisco Andújar en la de Almería, Rafael Valladares en el CSIC o Joaquín Albareda en la Pompeu Fabra, entre otros muchos.

14. Entre los historiadores internacionales que han tratado algún aspecto del reinado se pueden señalar Jean Pierre Dedieu, Regina Grafe, Liesbeth Geevers, Anne Dubet, Héloïse Hermant o Lucien Bèly entre una nómina muy extensa.

15. Por ejemplo, Juan José de Austria en HERMANT, 2012. (2008). Antonio de Ubilla en HAMER FLORES, 2016. El Almirante de Castilla en GONZÁLEZ MEZQUITA, 2007.

16. MITCHELL, 2019.

17. COWARD, 2003: 400-404. Citas en pp. 401 y 402. Sobre la importancia de la reina Ana, GREGG, 2001.

18. COWARD, 2003: 401-402.

1. Thomas Babington Macaulay, prototipo de político e historiador whig, muere en 1859 dejando escrito el quinto de los tomos de su historia de Inglaterra que sería preparado para su publicación por su hermana, Lady Hannah Trevelyan¹⁹. El volumen comprende el periodo entre el fallecimiento de María II y el de Guillermo III y se ocupa ampliamente de la sucesión de Carlos II²⁰. Su narración comienza por situar –puntualiza que con dificultad– la importancia política de la monarquía hispánica a la altura de las de Saboya o Brandemburgo, aunque «la impotente parálisis y la somnolencia de un cuerpo una vez tan formidable, no podían atribuirse a ninguna deficiencia de los elementos naturales del poder»²¹. Continúa glosando la magnificencia de los dominios del rey católico –más extensos y poblados que los de Luis XIV y Guillermo III combinados, apunta– afirmando que, además de que España constituía por sí misma una potencia de primer nivel, con sus dominios europeos se podrían componer «tres estados altamente respetables de segundo orden» a lo que habría que añadir la riqueza y vastedad de sus dominios ultramarinos²². Sin embargo, el resultado de su agregación era impotente hasta un nivel que provocaba, a la vez, «pena y mofa». Y subrayaba que la desagregación de las Provincias Unidas había originado un gran estado del que llegara a Inglaterra el propio Guillermo III, enfatizándolo oportunamente con un signo de admiración²³.

Sentadas dichas premisas, el autor destilaba la quintaesencia de su argumentación: en la monarquía hispana tensiones centrifugas y una patológica falta de cohesión animaban veleidades separatistas, solo contenidas mediante el dominio basado en el terror que Castilla y los castellanos ejercían sobre el conjunto²⁴. De esta forma, «ningún hombre sensato, fuera de Castilla, (...) podría dudar de que una partición fuera inevitable»²⁵. Así, con esta disposición del relato que antepone una inconsistencia inherente a la monarquía, logra introducir un apriorismo en su construcción lógica que, al establecer la inevitabilidad del reparto, ennoblece las tentativas por llevarlo a la práctica. Y sólo después empieza a desgranar candidatos y enfoques de las potencias europeas respecto a la herencia de los Habsburgo españoles, describiendo a un Guillermo III buscando –en ese escenario– una solución honorable y pacífica mediante su negociación con un Luis XIV dibujado, a su vez, con tintas oscuras y despóticas.

Pero es sobre todo en el carácter hispano donde Macaulay acentúa la culpa, que identifica en la figura de su rey. Carlos II («el príncipe del que tanto dependía era el más desgraciado de los seres humanos») en los viejos tiempos hubiera sido abandonado al nacer lo que «hubiera sido un acto de amabilidad»²⁶. Una vez acariciado

19. MACAULAY, 1868.

20. *Ibid.*, la sucesión de Carlos II es el hilo conductor de sus pp. 330-498.

21. *Ibid.* p. 330.

22. *Ibid.* p. 331.

23. *Ibid.* p. 332.

24. *Ibid.* p. 332-333. Desgrana su argumentación recopilando una serie de episodios alejados espacial y temporalmente entre sí, de diferente etiología y que en absoluto constituían una excepción en los grandes poderes de la Europa moderna al servicio de su tesis sobre la incoherencia intrínseca de la monarquía de Carlos II.

25. *Ibid.* p. 334.

26. *Ibid.* p. 336.

tan piadoso infanticidio, se desmenuzan todas sus carencias y defectos físicos e intelectuales, aunque se le reconoce una virtud: la de ser capaz de entretenerse. El rey católico disfrutaba con lo que constituían «los dos espectáculos más deliciosos para un verdadero español», un caballo destripado a cornadas y un judío retorciéndose en la hoguera²⁷. No se detenía con el monarca, incluía en sus críticas a los consejos, a los militares, a los grandes y, especialmente, al cardenal Portocarrero²⁸.

Así, llegaba a un diagnóstico sobre los motivos del desenlace concreto de la sucesión de Carlos II, dada la incapacidad de este: el orgullo extravagante de los ministros españoles en estrecha afinidad con su mezquindad²⁹. Estos considerarían que no era seguro ofender a Luis XIV, «dueño absoluto de su gran reino», quien amenazaba con poderosas y cercanas fuerzas. Sin embargo, Guillermo III, «de quien difícilmente se pudiera decir que tenía un ejército», no podía dar un paso sin pedir dinero a un parlamento que le era hostil, por lo que no podría ni ayudarlos ni atacarlos, así que creían que «podrían insultar a Guillermo [III] con plena seguridad». Por tanto, abrazaron la opción del rey sol ya que «él y solo él, se imaginaban, podía evitar ese desmembramiento en el que no podían soportar pensar». De qué manera este análisis respondía al orgullo o la mezquindad no queda del todo claro.

Tres años después, Jules Michelet, el gran historiador francés decimonónico, publicaba el cuarto volumen de su Historia de Francia en el siglo XVII³⁰. Su aproximación resulta netamente distinta a la de Macaulay, especialmente en su tratamiento de Carlos II –«un verdadero español, víctima de Francia, despojado en la tierra, compensado en el cielo»– con la que Michelet inicia su «Obertura de la sucesión de España»³¹. Su prosa le muestra cercanía de una forma muy inteligente. No le presenta, al modo de Macaulay, como a un adulto imbécil, sino que se centra en los ataques recibidos siendo un ser naturalmente indefenso a quien describe arruinado por Mazarino antes de nacer, y como «el huérfano en la cuna» que fuese robado por Luis XIV –«su protector natural, el marido de su hermana»– y quien no tenía siete años cuando sus dos cuñados pactaron el desmembramiento de su imperio³². La presión francesa llegaba hasta «hacer la guerra a los santos españoles» entorpeciendo los procesos de canonización y otros procedimientos ante la Santa Sede³³. Así, haciendo hincapié en las agresiones sufridas en su infancia, condensaba compasión y simpatía frente al desprecio destilado por Macaulay.

Instalado en esa imagen del rey católico, el texto avanza hacia el análisis de los españoles –«esta gran nación»³⁴– marcando sus virtudes, por ejemplo «la nobleza

27. *Ibid.* p. 337.

28. *Ibid.* pp. 411-412. A propósito de Portocarrero sentencia: «Tales políticos son generalmente peores que los peores de los laicos, más despiadados que cualquier rufián que se pueda encontrar en los campos, más deshonestos que cualquier picapleitos que ronda por los tribunales».

29. *Ibid.* p. 416: «La verdad es que su orgullo tenía, como el orgullo extravagante a menudo posee, una estrecha afinidad con la mezquindad».

30. MICHELET, 1862.

31. *Ibid.*, cita en p.171, la cuestión de la sucesión de Carlos II en pp. 169-190.

32. *Ibid.*, p. 171.

33. *Ibid.*, p. 172.

34. *Ibid.*, p. 174.

innata del genio español»³⁵ o su «fabulosa sobriedad»³⁶. Propone una etiología de un pueblo que «nacido de la cruzada» proyectaba su ambición de convertir la tierra, acometiendo la locura de salvar al mundo con la espada en la mano³⁷. Una monarquía donde fueron hechos «los reglamentos más humanos, más minuciosos», aunque en vano, para proteger a los indios³⁸. Sin embargo, habían caído en una religiosidad extrema donde «su amor a la muerte» o «el abandono de sí mismos» los habían convertido en una nación agonizante: «envueltos en negras capas, no eran más que sombras»³⁹. Todo habría transformado a España en un país asolado en su preferencia por el misticismo frente al trabajo y donde identifica a un culpable, un cáncer sagrado que había absorbido la vida nacional hasta consumirla: la inquisición dominica, a quien sitúa como culpable de arruinar los intentos de reforma «más serios que los anteriores», confiados a una «Gran Junta, extraída de los principales órganos del Estado»⁴⁰. A partir de aquí la narración fluye sobre la pugna entre inquisición y reformistas, en la que se presenta atrapado al monarca, y que encauza hasta el triunfo de los reformistas en el testamento de 1700⁴¹. Pero si dichas tensiones se produjeron, la creación de la Junta Magna en 1696 constituía un afluente difuso para determinar la desembocadura dinástica, aunque es –como también señalar la indolencia de los grandes y su interesado compromiso con el imperio– un recurso al servicio de una visión donde los deseos hispanos de regeneración o de sometimiento civil de la Iglesia se encarnaron en un heredero francés⁴².

Los tratados de reparto cobraban, en este territorio, una importancia relativa. Con ellos el rey de Francia –quien, según Michelet, «no se había atrevido a esperar este gran sacrificio de Carlos II»– habría tomado el camino moderado y razonable de entenderse con Guillermo III sobre sus mutuos deseos de paz⁴³. Sin embargo, los ingleses tampoco salían bien parados: «la Inglaterra corrupta» que había sido salvada por Guillermo y los holandeses, buscaba «perseguir a sus salvadores». Michelet también utiliza los tratados de reparto para exponer una visión crítica de

35. *Ibid.*, p. 174.

36. *Ibid.*, p. 172.

37. *Ibid.*, p. 174.

38. *Ibid.*, p. 175.

39. *Ibid.*, p. 172.

40. *Ibid.*, pp. 172, 175.

41. *Ibid.*, este desarrollo en pp. 175-190.

42. La creación de una junta para delimitar las competencias jurisdiccionales de la inquisición frente a la jurisdicción eclesiástica ordinaria y la civil puede muy difícilmente presentarse como un intento de reforma más serio que los anteriores, sino como mucho inscribirse dentro de un impulso reformista expresado en la creación de distintas juntas consultivas que debe remontarse a la creación en 1679 de la junta de Comercio. Sobre la Junta Magna, véase MARTÍNEZ MILLÁN, (1985). Para situar la Real y General Junta de Comercio en el origen de un impulso reformador de larga duración, véase PEARCE, 2014, especialmente pp. 48-49. Sobre la importancia en sí de la junta, CALLAHAN, (1968). 519-528. SÁNCHEZ BELÉN, (2011).

Las referencias a unos grandes empeñados en «salvar, no a la Nación, sino al imperio que les beneficiaba» en MICHELET, 1862: 179. Michelet presenta dicho empeño como contrario a los intereses de la nación española, pero que, citando el caso ruso para abordar una generalización, categoriza su tesis: «Estos grandes imperios que son, en el fondo, crímenes, también son el castigo de los pueblos que los crean», p. 178.

43. MICHELET, 1862:180.

la familia real francesa quien obró por intereses dinásticos frente al interés nacional al aceptar el testamento de Carlos II, abocando a Europa a una guerra generalizada⁴⁴.

Pero es sobre todo contra los alemanes a quien Michelet dirige sus mensajes más corrosivos. Si desde historiografías rivales se explicaba el testamento desde la fuerza o el engaño, él disparaba con munición aún más cruda: «el joven príncipe de Baviera, a quien hubiera preferido (Carlos II), y que habría sido aceptado en Europa, murió en un momento oportuno para Austria, y se creía envenenado»⁴⁵. No es el único caso en que los imperiales son veladamente acusados de un turbio magnicidio, sino también del de la primera esposa de Carlos II, la reina María Luisa de Orleans. Olympe Mancini, dama de la reina y madre del príncipe Eugenio de Saboya, «Se creía que esta madre envenenó a [Marie] Louise» haciendo así un gran servicio a Viena y encaminando la fortuna de sus hijos⁴⁶.

Pero antes que Macaulay y Michelet, en 1856, Modesto Lafuente había publicado en Madrid el volumen XVII de su *Historia General de España*⁴⁷. El académico español abordó la cuestión española en dos capítulos: el XII –«Cuestión de Sucesión»– y el XIV –«Muerte de Carlos II. Su testamento»–⁴⁸. Con patente habilidad, introducía entre ambos «Los hechizos del Rey» que, enfatizando la carga trágica de la narración, no sólo servía de nexo, sino que asimismo explicaba la evolución psicológica del rey católico y, con ella, el desenlace final⁴⁹. No sale muy mal retratado el monarca en este episodio, que Lafuente trata de contextualizar y relativizar, y cuyo *origen* se explica por «la circunstancia de reconocerse en Carlos un entendimiento claro, una conciencia recta y una piedad acendrada, y de verle obrar comúnmente en sentido contrario», lo que sembró la sospecha de un hechizo en los crédulos, en un asunto calificado de ridículo y extravagante en el texto⁵⁰. En general, el monarca es retratado como una persona afable aunque influenciado.

El enfoque de Modesto Lafuente sobre la sucesión española gira sobre el vórtice de la pugna política entre distintos partidos formados para dirimir la cuestión sucesoria en la corte. En plena guerra de los nueve años «dividióse la corte, y aun la misma familia real en dos, o mejor, en tres partidos», enfrentados por la elección de heredero al trono. Impulsaban la opción bávara la reina madre, Mancera, Oropesa y el propio rey; los imperiales contaban con la reina, Portocarrero y el almirante de Castilla, por fin, aunque reducido por el conflicto, el partido francés contaba con partidarios como Monterrey y José de Soto⁵¹. La paz de Ryswick y, sobre todo, la muerte de José Fernando de Baviera precipitaron los realineamientos, artimañas y cambios de postura sobre los que descansa el relato del historiador, que acaban con una victoria del partido francés liderado por un decisivo Portocarrero.

44. *Ibid.*, las dudas y las posturas en Versalles sobre el testamento en págs. 180-186.

45. *Ibid.*, p. 177.

46. *Ibid.*, p. 173.

47. LAFUENTE, 1856.

48. *Ibid.*, cap. XII en pp. 266-293, cap. XIV en 310-327.

49. *Ibid.*, pp. 294-309.

50. *Ibid.*, cita en p. 295.

51. *Ibid.*, p. 268-269.

Su texto incorpora nuevas *dramatis personae* que acentúan el tono de la narración. Así Mme. de Harcourt, esposa del embajador de Luis XIV, quien tuviera la habilidad de ganarse la simpatía de la reina y las damas de palacio con su naturaleza extrovertida y sus atenciones, se presenta como la antítesis del carácter adusto y altivo de la mujer de Harrach o de la Berlips, lo que no deja de sobrevolar en el texto y proyectarse en el desempeño imperial y francés en Madrid⁵². Y resulta muy elocuente la manifestación de otro personaje, el pueblo español, quien se presenta tomando postura o amotinándose, pero sobre todo cobrando protagonismo: la expulsión de la Berlips se produjo cuando «el pueblo lo pidiera tumultuariamente (...), a lo que estaba muy dispuesto», entre otras referencias a su adquisición de un papel político⁵³.

Todo se esboza en una clave –geográficamente– madrileña en la que la acción de las potencias extranjeras viene determinada por la de sus diplomáticos –o de sus cónyuges– impulsado y maniobrando con las distintas facciones de la corte. Con este enfoque los tratados de partición devienen subsidiarios, lo que es expresamente formulado «al mismo tiempo que así se empleaba en Madrid la intriga cortesana, Luis XIV acudía a otra clase de medios»⁵⁴. Con ellos el rey sol impulsaba una agenda oculta «aparentando», «fingiendo», «so pretexto de mantener el equilibrio europeo» con el propósito de «sacar después mejor partido» de los españoles en un análisis que evoca el de los panfletistas de Londres en 1700⁵⁵. Sin embargo, Modesto Lafuente sitúa siempre la cuestión en una órbita hispana, renunciando a otros planos de observación como el internacional, para –en cierto sentido– incurrir en el mismo pecado que subrayaba: «repartíanse las potencias de Europa (...) a su capricho y conveniencia los dominios españoles, mientras la corte de España se hallaba entretenida» en asuntos domésticos⁵⁶.

Y en buena medida a ese escenario internacional responden las distorsiones y errores que también él introdujo en su relato. Por ejemplo, coloca las expulsiones de los embajadores Canales y Stanhope como producidas en 1700 a raíz de las protestas del catalán por la firma del último tratado de reparto cuando se habían producido a causa del llamado Proyecto de Loo durante la estancia estival de Guillermo III en Holanda de 1699. O en el tratamiento que dispensa a la consulta al papa sobre el tercer testamento de Carlos II, que sitúa como una iniciativa particular de Portocarrero ante el rey confiado en una respuesta favorable de Francia inferida de «la antigua enemistad del papa Inocencio XI a la casa de Austria»⁵⁷. Sin embargo, esto se consensuó en el crucial consejo de estado de ocho de junio de 1700, para hacer saber la resolución a Luis XIV, «y que el ser por medio del Papa» resultaría de una

52. *Ibid.*, p. 283.

53. *Ibid.*, esto resulta manifiesto en el motín de los gatos de 1699 cuando los madrileños, según Modesto Lafuente, precipitaron la caída de Oropesa y la promoción de Ronquillo (pp. 290-293) entre otros ejemplos. Cita en p. 312.

54. *Ibid.*, p. 286.

55. *Ibid.*, todos los entrecorillados sacados del último párrafo de la p.286, que continúa en la siguiente.

56. *Ibid.*, p. 310.

57. *Ibid.*, p. 315.

forma «más decorosa» como expresara claramente el conde de Santisteban⁵⁸. Por último cabe destacar un episodio, un tanto castizo, según el cual «parece que» los del partido austriaco prometieron a la reina «casarla con el archiduque, en el caso de ser nombrado heredero», bien recibida por Mariana, y que la indujo a contarle a Carlos II otra supuesta oferta matrimonial con el delfín recibida de Harrach unos años antes⁵⁹.

2. Tres autores, casi simultáneamente, ofrecen tres interpretaciones diferentes sobre una misma cuestión historiográfica. En esencia, todo el epígrafe anterior ha tratado de sólo uno de los aspectos que atañen a la figura de Carlos II, el de su sucesión. Uno de los motivos es que, para trazar paralelismos y conclusiones, se arrojaba necesario operar con una trama que fuera coincidente en los tres y el cambio dinástico español es el aspecto del reinado susceptible naturalmente de ser manejado por otras historiografías al margen de la nacional, aunque, obviamente, el trato que Modesto Lafuente hace del reinado resultara mucho más amplio. Pero existe otra razón. Cuando Antonio Domínguez Ortiz prologara una edición del –último– testamento del rey concluía que «en otras circunstancias, en épocas más bonancibles, puede que hubiese dejado buen recuerdo, como lo dejó Fernando VI, que no tuvo mayores alcances, y que tampoco dejó sucesión»⁶⁰. Así, para bosquejar una alegoresis del último Habsburgo de Madrid resultaba preciso el apoyo en el análisis del problema de más largo alcance de su reinado.

Aunque se hubieran podido tomar otras referencias, se han presentado tres obras escritas en el plazo de ocho años, con un mismo tema al que prestan atención y que manejan, –con alguna discrepancia y un puñado de errores–, datos o hechos bastantes parecidos aunque con resultados distintos. Ello es porque se *tomaron decisiones respecto a la estructura dramática de sus obras* al servicio del desarrollo literario por el que optaron. Así, el Carlos II de Macaulay retrata a un bruto cruel y retrasado al frente de un pueblo feroz; el de Michelet a una víctima indefensa y ultrajada que al hacerse mayor encuentra el valor de dejar a su noble pueblo la herencia de reformas que precisa; y el de Modesto Lafuente, un rey afable pero influenciado, atrapado entre las facciones de la corte. No es un repertorio exhaustivo. En *La Muerte os Sienta tan bien*, Sánchez Belén incide en un modelo de historia-cenicista en la que su protagonista debe morir para obtener su triunfo y apoteosis final⁶¹.

Las diferencias entre los textos se explican por los distintos promontorios desde los que realizaron su observación. En un nivel expreso no existe una discusión entre los tres textos, que aparentemente no se reconocían, apariencia que deviene certeza en el caso de Macaulay, muerto tres años antes de la publicación de la *Histoire*

58. AHN Estado 2761/1, Consulta del Consejo de Estado, 8/VI/1699. Luis Ribot considera que en este consejo fue donde se tomó la decisión de elegir como heredero a Felipe de Anjou: RIBOT, 2010: 104-105. Sobre esto, ARROYO VOZMEDIANO, (2019).

59. LAFUENTE, 1856. La propuesta del delfín en p. 283 y la del archiduque en p. 313.

60. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1992: XXX.

61. SÁNCHEZ BELÉN, 2009.

de Michelet. Sin embargo el diálogo mudo que se intuye entre los textos tiene la virtualidad de que combinados –y despejados sus errores y problemáticos juicios de valor– ofrecen un fresco que puede, a la vez, resultar comprensivo de toda la cuestión de la sucesión española y proporcionar resonancias de los análisis de 1700, aunque éste no sea el propósito de este texto. En este sentido, la parcialidad es una consecuencia directa de la fractura, un problema derivado de tratar un problema internacional desde una óptica nacional.

No cabe duda de que, indefectiblemente, la historia debe poseer una dimensión emocional, un espacio que fue trabajado con sobresaliente largueza por Macaulay, Michelet y Lafuente, escritores muy brillantes, a la altura de su peso capital en sus respectivas historiografías⁶². Pero, en mucha medida y como en tantas ocasiones, la visión que reflejan sus obras responde más al contexto desde el que escribían que a aquél tiempo del que trataban. Así, Macaulay, quien desempeñó una carrera política que le llevó a ser el secretario de guerra en el gabinete whig de Lord Melbourne de 1838, entre otros desempeños, puede esclarecer su punto de vista desde el supremacismo británico –*jingoism*– que informaba la expansión imperial británica victoriana⁶³. Los juicios de Michelet sobre la inquisición española, los imperios o la figura de Luis XIV, encuentran una explicación en su posición política y su circunstancia –republicano radical fuertemente anticlerical y depurado por Napoleón III–, al igual que sus notas germanóforas la pueden localizar en el expansionismo prusiano y la situación internacional en la Europa de 1860. Por su parte, la contribución historiográfica de Modesto Lafuente transformando una historia de los reyes en una historia de España, propiamente dicha, con el protagonismo de los españoles, así como el carácter mesurado del liberalismo español del XIX explican bien su manejo de la cuestión sucesoria.

En cierta medida, además constituyen una novedad porque suponen un paso nuevo en la consideración de Carlos II en sus respectivos antecedentes historiográficos. Ya se ha recogido la referencia de Sánchez Belén sobre el reinado en la obra de los historiadores de la Ilustración. Sin embargo, por una parte, podría señalarse que dicho vacío es, sobre todo hispano, aunque Modesto Lafuente contara con textos, si bien previos a la época de las luces, obra de contemporáneos de Carlos II⁶⁴. Pero tanto Macaulay como Michelet tuvieron a su alcance tanto algunas memorias de contemporáneos, como algunos textos de historiadores de la ilustración⁶⁵. La novedad reside en su carácter interpretativo del reinado y el uso de la figura del rey como clave de exégesis, nada sorprendente en un momento –mediados del XIX– en el que se había verificado una renovación historiográfica que –como señalara Koselleck en el *Lexicon*– «condujo a una historia creativamente productiva»⁶⁶.

62. Sobre Michelet, FEBVRE, 2014. Modesto Lafuente, en PÉREZ GARZÓN, 2006: IX-XCVII. LÓPEZ SERRANO, (2001). Para Macaulay, CLIVE, 1973.

63. Sobre el desarrollo de un discurso británico fuertemente nacionalista, CUNNINGHAM, 1981. (1971).

64. ROBRES, 2006. BACALLAR, 1957. CASTELLVÍ, 1997.

65. ANQUETIL, 1819. BURNET, 1840. SYDNEY, 1773. VILLARS, 1736. MAHON, 1744. SAINT SIMON, 1928. TORCY, 1757.

66. KOSELLECK, 2004: 77.

En ese territorio es sobre todo en el éxito en la labor de fijación donde se debe anotar la repercusión de los textos. Para el caso español, es un lugar común referirse a la importancia de Modesto Lafuente como «creador» de la historia de España, aunque el tratamiento del caso hispano encontrara su acomodo natural en el siguiente epígrafe. En cualquier caso en los tres ejemplos se puede rastrear el vector inicial de la inercia en la visión de la literatura científica sobre monarca y periodo.

En Francia la obra de Michelet cabe enmarcarla con las de Mignet –en este caso, como precursor–, Hippeau, Reynald o Legrelle, quienes dedicaron extensos textos al estudio de la sucesión española en lo que parecía significar, en alguna medida, una moda historiográfica⁶⁷. Sus trabajos, además de estar soportados sobre un ingente repertorio documental –y con señalados hallazgos– proponían una reflexión sobre cómo y por qué se había conducido la sucesión española de la forma en que efectivamente lo hizo. Aunque el trabajo de Célestin Hippeau enfocaba su visión de la cuestión española centrándose en la documentación generada por la embajada de Harcourt en Madrid, sus colegas privilegiaron las negociaciones entre Luis XIV y Guillermo III. En cualquier caso, todos comparten una mirada en clave francesa, en la que los tratados de reparto tienen un protagonismo a la altura de su principal actor, Luis XIV, a quien dibujan genuinamente interesado en un arreglo pacífico, y sobre todo inciden en el agotamiento de la monarquía hispánica. Una visión propuesta en el texto de Michelet, cuyos márgenes no exceden y que se prolongará en el tiempo. Así cuando Lucien Bély afirma que «Los grandes aspiran y desean preservar, a cualquier precio, la integridad del imperio español», que lo hacen por «intereses muy concretos» sintetizados en «un modo de acumular poder y riqueza» y concluye «El punto de vista de esta aristocracia se impone en este *tournant historique*» no hace sino reproducir la interpretación de su ilustre antecesor⁶⁸.

Pero es en la historiografía anglosajona donde se localiza la mayor repercusión de la visión forjada en el XIX. Se puede aventurar otro dialogo, en esta ocasión tácito, entre Macaulay y la obra de su sobrino nieto, George Macaulay Trevelyan⁶⁹. Éste, uno de los historiadores ingleses más leídos, considerado como el último historiador whig, si bien no centró ningún trabajo en la cuestión española durante la Europa de Ryswick, sí le dedica una par de páginas en su obra de síntesis sobre la Inglaterra Estuardo⁷⁰. Dos páginas que le sobran para explicar que «España ya había comenzado la larga penitencia por sus crímenes.», hablar de «tiranía» o de «despotismo» para referirse a su configuración política o sentenciar que «resultaba igualmente incapaz de resistir ataques externos como de reprimir la insurrección doméstica» sentencias que entroncan claramente con la obra de su tío abuelo⁷¹.

La supuesta decadencia de la monarquía hispánica se entendería natural en las primeras décadas del siglo XX en un convincente marco intelectual en el que su

67. HIPPEAU, 1875. REYNALD, 1883. LEGRELLE, 1890-1898. MIGNET, 1835-1842.

68. BÉLY, 2017: 91. 2007.

69. STUCHTEY, 2002.

70. TREVELYAN, 1904: 445-446. Sobre éste, CANNADINE, 1992.

71. TREVELYAN, 1904: 445-446.

final se embocaría dentro de su correspondiente ciclo vital spengleriano⁷². Además la historiografía de las tres potencias vendría determinada por la perseverancia en las claves nacionales, pero también por el giro social de *Annales* en Francia, por el pesimismo noventayochista español así como la persistencia de la visión whig de la historiografía anglosajona, fuertemente influida por el peso de la obra de Trevelyan. Ninguna de las opciones parecía aparejada intelectualmente para discutir la percepción que se había forjado del reinado de Carlos II durante el siglo XIX.

Tras la segunda posguerra mundial se renovaron las visiones historiográficas en un intento de aproximarse a los problemas realizando una lectura transnacional. Sin embargo, este expediente se solventó mediante la sencilla agregación de los respectivos paradigmas francés y británico. Un ejemplo claro lo constituye el volumen dirigido por J. S. Bromley dedicado a este periodo en una obra de gran alcance, *The New Cambridge Modern History*⁷³. Por una parte tanto en la introducción de John Bromley, donde identifica una «partition diplomacy of 1698-1700» como en los capítulos de Peter G. M. Dickson y John Sperling; de George Clark, o de John W. Stoye se conforma una narración donde la iniciativa política descansa en la acción de Luis XIV y de Guillermo III, en que se presta alguna atención a los intereses en juego para el Imperio o las Provincias Unidas, pero donde la monarquía hispánica carece de cualquier tipo de protagonismo político⁷⁴. Aún más, el capítulo que la obra dedica a la monarquía hispánica se solventa con una explicación detallada, que a veces se remonta al siglo XVI, de su decadencia –económica, social, cultural, demográfica, política–, en el cual no se le reconoce ningún tipo de iniciativa y se describe en términos de letanía patética⁷⁵.

Por tanto, en un momento en el que la historia hacía esfuerzos sinceros para realizar interpretaciones inclusivas, la inercia de dos siglos de historiografía whig instalada en análisis parciales y un prejuicio frente a lo hispano –que no se veía favorecido, precisamente, por la dictadura del general Franco– ha conducido a narrativas en las que, como sentenciara Marcel Proust, «la conviction crée l'évidence»⁷⁶.

La literatura científica contemporánea dedicada a la síntesis histórica o al estudio de las relaciones internacionales ha sido permeable a las interpretaciones tradicionales, parciales o directamente erróneas, en su tratamiento del tema. Por ejemplo, Randall Lesaffer sitúa a Maximiliano de Baviera en disconformidad con el testamento⁷⁷, Joseph Shennan etiqueta a Guillermo III como «El gobernante más poderoso de Europa occidental» después de Luis XIV, lo que resulta cuestionable y merecería ser discutido para el periodo 1698-1700 al que se refiere, sin duda el de mayor debilidad política y contestación interna de su reinado⁷⁸. También en

72. SPENGLER, 1958, enmarcado en su versión «orgánica» de la historia utiliza de ejemplo la guerra de sucesión española –junto a las del Peloponeso y de los treinta años– como un hito de una cultura que accede a un nuevo estadio, lo que presenta como «una cuestión de estilo histórico, es decir, trágico» (p. 164).

73. BROMLEY, 1970a.

74. *Ibid.* p. 10. DICKSON & SPERLING, 1970. CLARK, 1970. STOYE, 1970.

75. HUSSEY, 1970: 360.

76. PROUST, 2012: 1148.

77. LESAFFER, 2009: 428.

78. SHENNAN, 2005: 11, su tratamiento de los tratados de reparto y la sucesión española en pp. 11-18.

obras generales, como en la de Derek McKay y Hamish Scott, los tratados como el resultado del esfuerzo de Guillermo III y Luis XIV para «resolver el problema de la sucesión española mediante la negociación»⁷⁹. En su interpretación, –además de afirmar de que Carlos II «fue persuadido para hacer un testamento», lo que supone elevar a la categoría de hecho una acusación de parte–, un elemento central lo supone la consideración de «el colapso obvio y constante del poder español»⁸⁰. De esta forma, en las interpretaciones contemporáneas sobre los tratados de reparto se han repetido las argumentaciones basadas en la inercia historiográfica whig.

Esta falta de rigor en el tratamiento de los hechos de la sucesión española ha contaminado incluso trabajos de calidad dedicados al estudio de la propia monarquía hispánica⁸¹. En este territorio, William S. Maltby, aunque al menos reconoce a Carlos II voluntad propia y la autoría de su propio testamento («En su lecho de muerte, Charles resistió firmemente la influencia de su reina austriaca y eligió al duque Felipe de Anjou»), lo hace incurriendo en diversos errores e inexactitudes, no sólo en dicha frase, sino en todo su relato y, sobre todo, trasladando la narración desde su ubicación natural en el reinado de Carlos II, situándolo en las páginas dedicadas a su sucesor, lo que contribuye a distorsionar aún más la imagen que traslada⁸². Es sintomático que algún trabajo de gran impacto –ya citado y con un título que constituye en sí toda una declaración de intenciones– sostenga su análisis manteniendo que el rey de España era «un tarado físico y mental»⁸³.

3. Parece haber un consenso en la historiografía española –que no se ha apartado de la opinión de Modesto Lafuente– sobre los grandes rasgos de Carlos II: más preocupado de sus actividades de ocio que de su oficio, con escasa formación y preparación intelectual, y un carácter bondadoso, pero influenciabile⁸⁴. También coinciden en señalar que «no fue un anormal ni un cretino»⁸⁵. A priori, no parece una personalidad poco frecuente y, en todo caso, las evidencias que lo sostienen resultan abrumadoras y muy complicado el procedimiento para refutarlas. Seguramente, retraten bien al rey. Pero a partir de aquí se abre el espacio de la tópica literaria. Cuando Antonio Domínguez Ortiz escribía –en una opinión ampliamente compartida– que «no le faltaban buenas cualidades; era humano, sencillo, consciente de sus deberes, pero le faltó mucho para estar a la altura de su misión» estaba tomando una decisión de creación narrativa, toda vez que no define los parámetros en los que sostiene su juicio de valor. La forma que debe adoptar un análisis político de la figura de Carlos II no tiene por qué rebatir las limitaciones

79. MCKAY & SCOTT, 2014: 54.

80. MCKAY & SCOTT, 2014: 46 y 54.

81. En este sentido es sintomática la redacción de la primera nota, plagada de desaciertos, sobre el tratado de 1698, en KUETHE & ANDRIEN, 2014: 1. Se debe agradecer a Christopher Storrs la llamada de atención sobre dicha redacción.

82. MALTBY, 200: 149 y ss., cita en p. 149.

83. «A physical and mental cripple», MCKAY & SCOTT, 2014: 54.

84. Se puede seguir ese desarrollo en CÁNOVAS DEL CASTILLO, 1854. LAFUENTE, 1856. MAURA Y GAMAZO, 1915. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1992. RIBOT, 2009b. (1999).

85. DOMÍNGUEZ ORTIZ, 1992: XXX.

de su carácter, puede hacerse discutiendo los criterios que se aplican al otorgarle consecuencias. En otras palabras, para que la personalidad de Carlos II constituyese una carga para su reino, es necesario demostrar, primero, que lo fue y, segundo, que otras cualidades hubieran mejorado el pronóstico de su monarquía.

En la tradición historiográfica hispana los años del reinado de Carlos II se identificaban con el concepto de decadencia asociado a la pérdida de la hegemonía militar en Europa, sin embargo la producción más reciente le ha contrapuesto nociones como resiliencia, declive relativo o, sencillamente, crisis para definir el periodo⁸⁶. Según la visión imperante en la literatura académica actual, aunque el rey y sus ministros afrontaban problemas graves en una monarquía en retroceso, devastada material y económicamente, la conciencia de esta situación no derivó en inacción, sino que al contrario en los años centrales del periodo de Carlos II se afrontó una batería de medidas de reforma y racionalización de la planta fiscal e institucional de la monarquía⁸⁷. La monarquía contaba con determinadas fortalezas, ministros capacitados y experimentados –Juan José de Austria, Aranda, Medinaceli, Ronquillo, el propio Portocarrero– y también con la posesión de un servicio diplomático extenso, nutrido y experimentado que se desempeñó con eficacia y que fue capaz de compensar con la participación en extensas coaliciones su relativa debilidad militar⁸⁸.

A partir de aquí se tienen que considerar dos argumentos para afrontar el análisis político de Carlos II. En primer lugar, se debe de diferenciar entre sus años de minoría, del periodo que va de este al inicio de la guerra de los nueve años –cuando contaba con 26 años de edad–, y de su último periodo, cuando ya se mostró, según las fuentes, más activo en los asuntos de gobierno, presidiendo sesiones muy relevantes del Consejo de Estado y participativo en los asuntos derivados de los tratados de reparto y de su propia sucesión⁸⁹. Y saber realizar una lectura que aquilate el peso de la carga dramática, de la inercia literaria que ha sufrido su figura.

La idea de que los tiempos extraordinarios precisan de liderazgos fuertes embosca diversos peligros. El más claro, el del deterioro institucional que suele acompañarlos. Además, dicha idea es característica de los albores del mundo contemporáneo, que se proyectó con fuerza en el siglo XX, con consecuencias perfectamente conocidas y que aún perdura significativamente. Sin embargo, en estas primeras décadas del XXI es un concepto sometido a un fuerte debate académico y donde se han propuesto alternativas como el liderazgo dinámico o el integrador, que ha estudiado con interés los resultados de los modelos femenino y transaccional de dirección

86. FERNÁNDEZ ALBALADEJO, 2009, especialmente pp. 275-276. También STORRS, 2009.

87. Además las necesidades extraordinarias de la corona se afrontaron mediante el recurso a donativos y servicios excepcionales que gravaban fundamentalmente a las clases privilegiadas y que significaban un cambio de tendencia en la estructura impositiva. Otra serie de medidas fueron el intento de rebajar el interés de los censos al tres por ciento, la recuperación de rentas enajenadas, la creación de los superintendentes provinciales en 1683, o la reforma del Consejo de Hacienda. Una aproximación detallada al panorama económico del reinado y a las medidas que se tomaron en SÁNCHEZ BELÉN, 1996: 321-326. (2011). SANZ AYAN, 1988: 256-278.

88. RIBOT, 2009b. ARROYO VOZMEDIANO, (2019). (2020). STORRS, 2006:61-62.

89. ARROYO VOZMEDIANO, (2019).

y que, en definitiva, continúa abierto⁹⁰. Pero sobre todo el cesarismo no resulta un concepto apropiado para analizar la figura del monarca durante el Antiguo Régimen. La función de Carlos II en su monarquía se manejaba con el vocabulario y los significados de su tiempo: el deber de liberalidad del príncipe, la economía de la gracia, el rey como buen pastor..., todo en una monarquía hispánica «que navegaba anclada en un unívoco cuadro conceptual de impronta teológica»⁹¹. También Carlos II –en línea con los modos de Luis XIV quien lo entendía como un activo político– fue progresivamente convirtiéndose en un rey que se mostraba en público, lo que supone también una permeabilidad a los modos de su tiempo y en sí supone un recurso de integración⁹².

Pero es que además en las obras de la historiografía internacional –las referenciadas y otras– que tratan aspectos que atañen a la monarquía durante este periodo, lo hacen destacando la funcionalidad y la ventaja diferencial que supuso la limitación del poder los reyes ingleses y su control parlamentario. Y todo desde una total desconexión con la historiografía española y partiendo de la inercia simbólica y literaria de la figura del último Austria español, lo que les permite reducir la complejidad de sus estudios, haciendo desaparecer lo hispano de sus análisis, incluso en materias que le atañían: al sustentar la incapacidad de Carlos II, se logra proyectar su enfermedad simbólicamente en el cuerpo (místico y material) de la monarquía –y aquí la metáfora realiza una operación conceptual– en lo que, en términos lógicos, constituye una falacia de composición.

En conclusión, el conocimiento de la monarquía hispánica durante el reinado de Carlos II ha experimentado en las últimas décadas una actualización sustantiva en todos sus aspectos clave, sociales, políticos, económicos, fiscales, comerciales, militares... Sin embargo, el del propio monarca no ha registrado un avance equivalente, manejando en lo fundamental análisis realizados hace más de un siglo, permaneciendo inacabado. Es necesario afrontarlo incorporando dichas actualizaciones, pero sobre todo hacerlo desde su propio contexto material e ideológico y con su propio vocabulario. Así se evitaría el problema del que Barbara Stollberg-Rilinger alertara en idénticos foro y circunstancia en que, dieciocho años antes, fueron pronunciadas las palabras que encabezan estas páginas: «Si, por rutina, se da por sentado que el lenguaje del pasado es el nuestro, si no se percibe su extrañeza, no se hará ningún esfuerzo por entenderlo. Así, puede uno establecerse cómodamente en épocas históricas distantes e identificarse fácilmente con sus personajes, pero no se aprenderá nada que no se supiera ya»⁹³.

90. NORTHOUSE, 2018. UHL-BIEN, 2011. AVOLIO, (2007).

91. ÁLVAREZ-OSSORIO, 1995: 395-405. SÁNCHEZ LLANES, (2013). IÑURRITIGUI, 1998:23.

92. BUVAT-BRUYÈRE, (2018).

93. STOLLBERG-RILINGER, (2017).

REFERENCIAS

- ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, «El favor real: liberalidad del príncipe y jerarquía de la republica (1700-1665)», *Repubblica e virtù: Pensiero politico e Monarchia Cattolica fra XVI e XVII secolo*, Roma, Bulzoni, 1995: 393-453.
- ANQUETIL, Louis-Pierre, *Histoire de France depuis les Gaulois jusqu'à la mort de Louis XVI*, T. VIII, 9^o reimpresión, París, Chez Jánet et Cotelte, libraires, 1819 [1805].
- ARROYO VOZMEDIANO, Julio L., «Spain and the Partition Treaties (1697-1700)», *The International History Review* 199-178 :(2019) 41.1.
- ARROYO VOZMEDIANO, Julio L., «The embassy of Francisco Bernardo de Quirós at The Hague. Spanish diplomatic praxis during the succession crisis», *Historical Research*, 93/261 (2020): 483-502.
- ATERIDO FERNÁNDEZ, Ángel, «Pintores y pinturas en la corte de Carlos II», en Luis Ribot (Dir.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009: 187-220.
- AVOLIO, Bruce J., «Promoting more integrative strategies for leadership theory-building», *American psychologist* 33-25 :(2007) 62.1.
- BACALLAR, Vicente, *Comentarios de la guerra de España e historia de su rey: Felipe V, el Animoso*, Madrid, Ediciones Atlas, 1957.
- BASSETS, Lluís, «No está loco, es un niño», *El País*, 18/V/2017.
- BÉLY, Lucien, «La diplomatie européenne et les partages de l'empire espagnol», en Virginia León Sanz (Ed.). *La pérdida de Europa: la guerra de Sucesión por la Monarquía de España*, Madrid. Fundación Carlos de Amberes, 2007: 631-652.
- BÉLY, Lucien, «El reparto del imperio español: La imposible búsqueda del equilibrio europeo», en Luis Ribot y José María Iñurritegui, (eds.), *Europa y los tratados de reparto de la Monarquía de España, 1668-1700*. Biblioteca Nueva, 2017: 79-92.
- BLUMENBERG, Hans, *El mito y el concepto de realidad*, Barcelona, Herder, 2004.
- BROMLEY, John S. (ed.), *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*, Cambridge, Cambridge University Press Archive, 1970.
- BROMLEY, John S., «Introsucción», en John S. Bromley, (ed.). *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*. Cambridge, Cambridge University Press Archive, 1970b:1-36.
- BURNET, Gilbert, *History of his own Time: From the Restoration of Charles II to the Treaty of Peace at Utrecht, in the Reign of Queen Anne*, Vol. II, Londres, Henry G. Bohn, 1840 [1724 y 1734].
- BURDIEL, Isabel, «La dama en blanco: notas sobre la biografía histórica», en Isabel Burdiel y Manuel Pérez Ledesma (Coord.), *Liberales, agitadores y conspiradores: biografías heterodoxas del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 2000.
- BURDIEL, Isabel, «Historia política y biografía: más allá de las fronteras», *ayer* (83-47):(2014).
- BUVAT-BRUYÈRE, Emmanuelle, «Del rey hechizado al rey legítimo: Charles II et la mise en scène du pouvoir royal dans les processions madrilènes», *e-Spania. Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes* 2018) 29).
- CALLAHAN, William J., «A Note on the Real y General Junta de Comercio, 1679-1814», *The Economic History Review*, 21/3 (1968): 519-528.
- CANNADINE, David, G. M. *Trevelyan: A Life in History*, Londres, Penguin Books, 1992.

- CÁNOVAS DEL CASTILLO, Antonio, *Historia de la decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III al trono hasta la muerte de Carlos II*, Madrid, Biblioteca Universal, 1854.
- CASTELLVÍ, Francesc de, *Narraciones Históricas*, Vol. I, Madrid, Fundación Elías de Tejada y Erasmo Pèrcopo, 1997.
- CLARK, George, «From the Nine Years War to the War of the Spanish Succession», en John S. Bromley, (ed.). *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*, Cambridge, Cambridge University Press Archive, 1970: 381-409.
- CLIVE, John L., *Thomas Babington Macaulay: the shaping of the historian*, Londres, Secker & Warburg, 1973.
- COWARD, Barry, *The Stuart Age: England, 1603-1714*, Londres, Pearson Education, 2003.
- CUNNINGHAM, Hugh, «Jingoism in 1877-78», *Victorian Studies*, 14/4, (1971): 429-453.
- CUNNINGHAM, Hugh, «The Language of Patriotism 1750-1914», *History Workshop Journal*, Oxford, Oxford University Press, 1981: 8-33.
- DICKSON, P. G. M. & SPERLING, John, «War Finance, 1689-1714», en John S. Bromley, (ed.). *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*, Cambridge, Cambridge University Press Archive, 1970: 284-315.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, «Introducción al testamento de Carlos II», en Testamento de Carlos II, ed. Facsímil, Madrid, Editora Nacional, 1992.
- DUNDES, Alan, «Binary opposition in myth: The Propp/Levi-Strauss debate in retrospect», *Western Folklore*, (1997): 39-50.
- FEBVRE, LUCIEN, *Michelet, créateur de l'Histoire de France. Course au Collège de France, 1943-1944*, París, La Librairie Vuibert, 2014 [1943-1944].
- FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *La crisis de la Monarquía*. Madrid, Marcial Pons, 2009.
- GONZÁLEZ MEZQUITA, María Luz, *Oposición y disidencia en la Guerra de Sucesión española: el Almirante de Castilla*, Valladolid, Junta de Castilla y León, Consejería de Cultura y Turismo, 2007.
- GREGG, Edward, *Queen Anne*, New Haven, Yale University Press, 2001.
- HAMER FLORES, Adolfo, *Antonio de Ubilla, secretario del Despacho Universal de la Monarquía Hispánica (1726-1643)*, Madrid, Silex, 2016.
- HERMANT, Héloïse, «La publicité au service de la dissimulation. Don Juan José de Austria en Machiavel?», *Mélanges de la Casa de Velázquez. Nouvelle série* 240-219 (2008) 1-38.
- HERMANT, Héloïse, *Guerres de plumes: publicité et cultures politiques dans l'Espagne du XVII^e siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2012.
- HIPPEAU, Célestin, *Avènement des Bourbons au trône d'Espagne*, París, Didier, 1875.
- HUSSEY, Roland D., «The Spanish Empire under Foreign Pressures, 1688-1715», en John S. Bromley (ed.). *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*, Cambridge, Cambridge University Press, 1970: 343-380.
- IÑURRITEGUI, José María, *La gracia y la república. El lenguaje político de la teología católica y el Príncipe Cristiano de Pedro de Ribadeneyra*, Madrid, UNED, 1998.
- IÑURRITEGUI, José María, «La monarquía desencuadrada y la traducción del Testament politique de Richelieu», *Magallánica: revista de historia moderna*, 2/3 (2016): 30-53.
- JUNG, Carl G., *Los arquetipos y lo inconsciente colectivo*, Madrid, Trotta, 2002.
- KAMEN, Henry, *La España de Carlos II*, Barcelona, Editorial Crítica, 1981.
- KOSELLECK, Reinhart, «Vorgriff auf Unvollkommenheit» [Anticipando la imperfección], *Discurso de agradecimiento del premio Sigmund Freud*, Deutsche Akademie für Sprache und Literatur, (1999). <on line> <https://www.deutscheakademie.de/de/auszeichnungen/sigmund-freud-preis/reinhart-koselleck/dankrede>
- KOSELLECK, Reinhart, *historia, Historia*, Madrid, Trotta, 2004.

- KUETHE, Allan J. & ANDRIEN, Kenneth J., *The Spanish Atlantic world in the eighteenth century: War and the Bourbon Reforms, 1713-1796*, Cambridge, Cambridge University Press, 2014.
- LAFUENTE, Modesto, *Historia General de España*, v. 17: «Reinado de Carlos II», Madrid, Establecimiento Tipográfico de Mellado, 1856.
- LANGEWIESCHE, Dieter, «El historiador y su obra: Futuro pasado, de Reinhart Koselleck», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, 297-281 :(2015) 14.
- LEGRELLE, Arsène, *La diplomatie française et la succession d'Espagne*, 6 vols., París, F. Pichon Gand: Dullé-Plus, 1890-1898.
- LESAFFER, Randall, *European legal history: A cultural and political perspective*, Cambridge, Cambridge University Press, 2009.
- LÓPEZ SERRANO, FRANCISCO DE ASÍS, «Modesto Lafuente como paradigma oficial de la historiografía española del siglo XIX: una revisión bibliográfica», *Chronica Nova*, 28 (2001): 315-336.
- MACAULAY, Thomas B., *The History of England from the Accession of James II. Vol. V.*, Philadelphia, The John C. Winston Co., 1868 [1859].
- MAHON, Lord, *Spain under Charles the second, or Extracts from the correspondance of the Hon. Alexander Stanhope, British Minister at Madrid*, Londres, John Murray, 1744.
- MALTBY, William S., *The rise and fall of the Spanish empire*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2009.
- MARTÍNEZ MILLÁN, José, «Los problemas de jurisdicción del Santo Oficio:» La Junta Magna»(1696)», *Hispania sacra*, 37/75 (1985): 205-259.
- MAURA Y GAMAZO, Gabriel. *Carlos II y su corte*, Madrid, Librería de F. Beltrán, 1915.
- MCKAY, Derek, & SCOTT, Hamish M., *The rise of the great powers 1648-1815*, Londres, Routledge, 2014.
- MICHELET, Jules, *Histoire de France au dix-septième siècle. Louis XIV et Le Duc de Bourgogne*, París, Chamerot, 1862.
- MIGNET, François A., *Négociations relatives a la succession d'Espagne sous Louis XIV*, 4 vols., París, Imprimerie Royale, 1835-1842.
- MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain*, University Park, PE, Penn State Press, 2019.
- MOMIGLIANO, Arnaldo, *Lo sviluppo della biografia greca*, Turín, Einaudi, 1974.
- NORTHOUSE, Peter G., *Leadership: Theory and practice*, Nueva York, Sage publications, 2018.
- PEARCE, Adrian, *The Origins of Bourbon Reform in Spanish South America, 1700-1763*, New York, Pallgrave Macmillan, 2014.
- PÉREZ GARZÓN, Juan Sisinio, «Modesto Lafuente, artífice de la Historia de España», *Prólogo a Modesto Lafuente, Discurso preliminar. Historia general de España desde los tiempos más remotos hasta nuestros días*, Pamplona, Ugoiti editores, 2006.
- PROPP, Vladimir, *Morfología del cuento*, Madrid, Akal, 1998 [1928].
- PROUST, Marcel, *À la recherche du temps perdu*, Nouméa, Editions Humanis, 2012.
- REYNALD, Hermile, *Succession d'Espagne: Louis XIV et Guillaume III, histoire des deux traités de partage et du testament de Charles II, d'après la correspondance inédite de Louis XIV*, París, E. Plon et cie, 1883.
- RIBOT, Luis, «Carlos II: el centenario olvidado», *Studia Historica: Historia Moderna*, 1/20 43-19 :(1999).
- RIBOT, Luis, «La España de Carlos II», en *Historia de España fundada por Menéndez Pidal*, T. XXVIII, Madrid, Espasa-Calpe, 1993: 61-204.
- RIBOT, Luis, *La Monarquía de España y la guerra de Mesina (1674-1678)*, Madrid, Actas, 2002.

- RIBOT, Luis (Dir.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009a.
- RIBOT, Luis, «El rey ante el espejo. Historia y memoria de Carlos II. In Carlos II: el rey y su entorno cortesano», en Luis Ribot (Dir.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009b: 13-54.
- RIBOT, Luis, *Orígenes políticos del testamento de Carlos II: la gestación del cambio dinástico en España*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2010.
- ROBRES, Conde de, *Memorias para la historia de las guerras civiles de España*, estudio preliminar y transcripción de José María Iñurritegui, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, *Teatro de la memoria: siete ensayos sobre mnemotecnia española de los siglos XVII y XVIII*, Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, 1988.
- RUIZ TORRES, Pedro, «Biografía e historia». *Teoría y práctica de la biografía*, París, Collège d'Espagne, (2010).
- SAINT-SIMON, Louis de Rouvroy, duc de, *Mémoires de Saint-Simon: nouvelle édition collationnée sur le manuscrit autographe, augmentée des additions de Saint-Simon au Journal de Dangeau*, T. VII, Paris, Hachette, 1928.
- SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio. *La política fiscal castellana en el reinado de Carlos II*, Madrid, Siglo XXI, 1996.
- SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, ««La muerte os sienta tan bien, Majestad». La imagen de Carlos II en los sermones fúnebres», en Luis Ribot (Dir.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*. Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009: 327-352.
- SÁNCHEZ BELÉN, Juan Antonio, «Medidas extraordinarias para una crisis económica: Las reformas del duque de Medinaceli y del conde de Oropesa a finales del reinado de Carlos II», *Trocadero*, (2011): 7-35.
- SÁNCHEZ LLANES, Iván, «El buen pastor en Carlos II: equidad y crítica política», *Hispania* 245/73 732-703 : (2013).
- SANCHO, José Luis & SOUTO, José Luis, «El arte regio y la imagen del soberano», en Luis Ribot (Dir.), *Carlos II: el rey y su entorno cortesano*, Madrid, Centro de Estudios Europa Hispánica, 2009: 167-186.
- SANZ AYÁN, Carmen, *Los banqueros de Carlos II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1988.
- SHENNAN, Joseph H., *International relations in Europe, 1689-1789*, Londres, Routledge, 2005.
- SPENGLER, Oswald, *La decadencia de Occidente*, (prólogo de José Ortega y Gasset, traducción de Manuel G. Morente), Madrid, Espasa-Calpe, 1958 [1918 y 1923].
- SQUIRE, Corinne, et al., *What is narrative research?*, Londres, Bloomsbury Publishing, 2014.
- STOLLBERG-RILINGER, Barbara, *Discurso de agradecimiento del premio Sigmund Freud*, Deutsche Akademie für Sprache und Literatur, (2017). <on line> <https://www.deutscheakademie.de/en/awards/sigmund-freud-preis/barbara-stollberg-rilinger/dankrede>
- STORRS, Christopher, *The Resilience of the Spanish Monarchy, 1665-1700*, Nueva York, Oxford University Press, 2006.
- STORRS, Christopher, «El rey desconocido. Las audiencias de Carlos II con Costanzo Operti, 1690-1700». En Bernardo J. García García y Antonio Álvarez Ossorio, (eds.), *Vísperas de sucesión: Europa y la Monarquía de Carlos II*, Madrid, Fundación Carlos de Amberes, 2015: 273-293.
- STOYE, J. W. «The Austrian Habsburgs», en John S. Bromley, (ed.). *The New Cambridge Modern History: Volume 6, The Rise of Great Britain and Russia, 1688-1715/25*, Cambridge, Cambridge University Press Archive, 1970: 572-607.

- STUCHTEY, Benedikt, «Literature, liberty and life of the nation: British historiography from Macaulay to Trevelyan», en Stefan Berger, Mark Donovan y Kevin Passmore (Eds.). *Writing National Histories: Western Europe Since 1800*, Londres y Nueva York, Routledge, 2002: 46-62.
- SYDNEY, Temple, *A New and Complete History of England, from the Earliest Period of Authentic Intelligence to the Present Time*, Londres, J. Cooke, 1773.
- TORCY, Jean-Baptiste Colbert de, *Memoires de monsieur de Torcy: I. part. Négociations pour la succession d'Espagne, depuis le Traité de Ryswick jusqu'aux premières conférences pour la paix*, Londres, Chez Nourse & Vaillant, 1757.
- TREVELYAN, George Macaulay, *England under the Stuarts*, Londres, Methuen, 1904.
- UHL-BIEN, Mary, «Relational leadership theory: Exploring the social processes of leadership and organizing», *Leadership, gender, and organization*, Springer, Dordrecht, 2011: 75-108.
- VALLES CALATRAVA, José R., *Teoría de la narrativa: una perspectiva sistemática*, Madrid, Iberoamericana Editorial, 2008.
- VILLARS, Claude L., de. *Mémoires*, vol. I, La Haya, Pierre Gosse, 1736.



AÑO 2020
ISSN: 1131-768X
E-ISSN 2340-1400

33

ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA
REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Monográfico · Special Issue: ¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén
A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

13 JULIO ARROYO VOZMEDIANO Y RAFAEL VALLADARES
¿Un reinado reformista? Estudios sobre la monarquía de Carlos II en homenaje al profesor Juan Antonio Sánchez Belén / A Reformist Reign? Studies on the Monarchy of Carlos II in Tribute to Professor Juan Antonio Sánchez Belén

19 JULIO ARROYO VOZMEDIANO
Carlos II y su hechizo. Crónica y leyenda de un rey inacabado / Carlos II and his Bewitch. Chronicle and Legend of an Unfinished King

43 RAFAEL VALLADARES
El camino a Carlos II. Haro, Felipe IV y la restauración del gobierno personal en España / The Road to Carlos II. Haro, Felipe IV and the Restoration of Personal Government in Spain

65 RAFAEL TORRES-SÁNCHEZ
La insoportable carga de Leviathan. Deuda pública y alivio fiscal de los vasallos en el reinado de Carlos II / Leviathan's Unbearable Burden. Public Debt and Fiscal Relief of the Vassals in the Reign of Carlos II

89 FRANCISCO ANDÚJAR CASTILLO
Los ingresos no fiscales de la hacienda castellana en las dos últimas décadas del siglo XVII: la vía de Indias / The Non-Fiscal Income of the Castilian Treasury in the Last Two Decades of the 17th Century: The Road to the Indies

117 AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO
La fundición de Eugui en el Reinado de Carlos II / The Foundry of Eugui in the Reign of Carlos II

139 MARINA ALFONSO MOLA Y CARLOS MARTÍNEZ SHAW
Los infortunios de Alonso Ramírez y el pacífico de los ibéricos / The Misfortunes of Alonso Ramírez and the Pacific of the Iberics

Miscelánea · Miscellany

167 CLAUDIO CÉSAR RIZZUTO
Legitimación y religión en la revuelta de las Comunidades de Castilla (1520-1521) / Legitimation and Religion in the Revolt of the Comunidades of Castile (1520-1521) V (1722-1742)

187 FRANCISCO CEBREIRO ARES
Léger Félicité Sonthonax en A Coruña: affaire monétaire y conflicto diplomático franco-español (1797-1798) / Léger Félicité Sonthonax in Corunna: Monetary Affaire and Spanish-French Diplomatic Conflict (1797-1798)

213 MICHELE BOSCO
«Con lágrimas de nuestros corazones». El rescate de cautivos en una redención mercedaria del siglo XVIII / The Order of Mercy and the Ransoming of Captives. Stakeholders and Economic Dynamics in a 18th Century Redemption

245 FRANCISCO AMOR-MARTÍN
La cuestión marítima en la estrategia geopolítica de Carvajal y Ensenada / The Maritime Issue Within Carvajal and Ensenada's Geo-Political Strategy

269 JAVIER BRAGADO ECHEVARRÍA
«Volver a casa»: la logística de los prisioneros de guerra en las guerras de Italia (1740-1748) / «Coming back Home»: The Logistics of Prisoners of War in the Italian Wars (1740-1748)

299 MARÍA SEIJAS MONTERO Y LAURA RODICIO PEREIRA
«Deprender el oficio...» el acceso y el aprendizaje en los talleres gallegos durante los siglos XVI-XVII: las ciudades de Santiago y Ourense como destino / Learning Artisan Crafts in Santiago and Ourense... The Access to and Learning Process in the Sixteenth and Seventeenth Century Galician Artisan Workshops

323 ALEXANDRE COELLO DE LA ROSA
Diplomáticos y mártires jesuitas en la corte de Kudarat (Mindanao, Siglo XVII) / Diplomats and Jesuit Martyrs at the Court of Kudarat (Mindanao, 17th Century)

347 HILTRUD FRIEDERICH-STEGMANN
La Inquisición en España en textos de viajeros alemanes del siglo XVIII / The Spanish Inquisition According to Several Texts by German Travellers of the 18th Century

Taller de historiografía · Historiography Workshop

Ensayos · Essays

373 CARLOS PASCUAL
De librerías, librerías y editores: Nota a propósito de Marcial Pons / Booksellers, Bookstores and Publishers: Note about Marcial Pons

387 GABRIEL PINTOS AMENGUAL
La edición de textos sobre navegación durante los siglos XVI-XVIII: un apunte histórico / The Edition of Texts on Navigation during the 16th to 18th Centuries: A Historical Note



33



ESPACIO, TIEMPO Y FORMA

UNED

SERIE IV HISTORIA MODERNA

REVISTA DE LA FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Reseñas · Book Review

413 MACKAY, Ruth, *Life in a Time of Pestilence. The Great Castilian Plague of 1596-1601*, (MAURO HERNÁNDEZ)

417 CIARAMITARO, Fernando & PUENTE BRUNKE, José de la (eds.), *Extranjeros, naturales y fronteras en la América ibérica y Europa (1492-1830)* (MARCO ANTONIO REYES LUGARDO)

421 ALABRÚS IGLESIAS, Rosa María, *Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco* (CARLOS MARTÍNEZ SHAW)

425 FIGUEIRÔA-RÊGO, Joao de, Luxán, Santiago de & Sanz, Vicent (eds.), *Tabaco e Escravos nos Impérios Ibéricos* (AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO)

429 YUN CASALILLA, Bartolomé, *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XV a XVII)* (JORGE ROJAS GUTIÉRREZ)

433 MITCHELL, Silvia Z., *Queen, Mother, and Stateswoman: Mariana of Austria and the Government of Spain* (JULIO ARROYO VOZMEDIANO)

437 MALO BARRANCO, Laura, *Nobleza en femenino. Mujeres, poder y cultura en la España moderna* (ALBERTO JUAN FELANI PINTOS)

441 СДВИЖКОВ, Д.А., *Письма с прусской войны. Люди российско-императорской армии в 1758 году* (RUSLANA MARTINIUC)

445 ORTEGA DEL CERRO, Pablo, *El devenir de la élite naval. Experiencias de los oficiales de la Armada en tiempos de cambio (inicios del XVIII- finales del XIX)* (JAVIER GÓMEZ MESA)

449 FERNÁNDEZ ALBALADEJO, Pablo, *Restigios. Ensayos varios de historiografía, 1976-2016* (JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES)